

ANUNCIOS DE PARTICULARES**Notaría de don Pedro Velamazán Perdomo
Córdoba**

Núm. 4.464/2013

Subasta Notarial

Don Pedro Velamazán Perdomo, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Córdoba, hago saber:

Que en mi notaría, sita en Avenida Gran Capitán 30-D, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de las siguientes fincas urbanas hipotecadas:

1. Número dos. Local comercial número 1, situado en planta baja del Bloque F-G-H, ubicado junto al Parque Municipal Cruz Conde, sin número de gobierno, Pago de la Salud, de Córdoba. Corresponde a la puerta letra F.

Tiene una superficie útil de veinticuatro metros, veintinueve decímetros cuadrados.

Inscripción: Tomo 1388, libro 516, folio 8, finca 31.856, inscripción 5ª.

2. Número cuatro. Local comercial número 3, situado en planta baja del Bloque F-G-H, ubicado junto al Parque Municipal Cruz Conde, sin número de gobierno, Pago de la Salud, de Córdoba. Corresponde a la puerta letra F.

Tiene una superficie útil de treinta y un metros, cuarenta y dos decímetros cuadrados.

Inscripción: Tomo 1388, libro 516, folio 15, finca 31.860, inscripción 5ª.

3. Número siete. Local comercial número 6, situado en planta baja del Bloque F-G-H, ubicado junto al Parque Municipal Cruz Conde, sin número de gobierno, Pago de la Salud, de Córdoba. Corresponde a la puerta letra F, hoy número 2, de la calle Pintor Losada.

Tiene una superficie útil de veintiséis metros, cuarenta y seis decímetros cuadrados.

Inscripción: Tomo 1388, libro 516, folio 27, finca 31.866, inscripción 5ª.

4. Número 6. Local comercial número 5, situado en planta baja del Bloque F-G-H, ubicado junto al Parque Municipal Cruz Conde, sin número de gobierno, Pago de la Salud, de Córdoba. Corresponde a la puerta letra F, hoy número 2, de la calle Pintor Losada.

Tiene una superficie útil de veintiocho metros, treinta decímetros cuadrados.

Inscripción: Tomo 1388, libro 516, folio 23, finca 31.864, inscripción 5ª.

5. Número cinco. Local comercial número 4, situado en planta baja del Bloque F-G-H, ubicado junto al Parque Municipal Cruz Conde, sin número de gobierno, Pago de la Salud, de Córdoba. Corresponde a la puerta letra F, hoy número 2, de la calle Pintor Losada.

Tiene una superficie útil de treinta y dos metros, cuarenta y ocho decímetros cuadrados.

Inscripción: Tomo 1388, libro 516, folio 19, finca 31.862, inscripción 5ª.

6. Número tres. Local comercial número 2, situado en planta baja del Bloque F-G-H, ubicado junto al Parque Municipal Cruz Conde, sin número de gobierno, Pago de la Salud, de Córdoba. Corresponde a la puerta letra F, hoy número 2, de la calle Pintor

Losada.

Tiene una superficie útil de veintisiete metros, veinticinco decímetros cuadrados.

Inscripción: Tomo 1388, libro 516, folio 11, finca 31.858, inscripción 5ª.

7. Número ocho. Local comercial número 7, situado en planta baja del Bloque F-G-H, ubicado junto al Parque Municipal Cruz Conde, sin número de gobierno, Pago de la Salud, de Córdoba. Corresponde a la puerta letra F, hoy número 2, de la calle Pintor Losada.

Tiene una superficie útil de ciento cincuenta y un metros, sesenta decímetros cuadrados.

Inscripción: Tomo 1323, libro 457, folio 175, finca 1.763, inscripción 16ª.

Procediendo la subasta de las fincas se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría. La primera subasta el día 15 de julio de 2013, a las 9'30 horas, siendo el tipo base las cantidades que a continuación se indican; de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta, el día 9 de agosto de 2013, a las 9'30 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta el día 5 de septiembre de 2013, a las 9'30 horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor, el día de 16 de septiembre 2013, a las 9'30 horas.

El tipo base para la primera subasta de las fincas descritas son los siguientes:

1. La registral 31.856, en la suma de cuarenta y nueve mil cuatrocientos euros (49.400,00 €).

2. La registral 31.860, en la suma de sesenta y siete mil cien euros (67.100,00 €).

3. La registral 31.866, en la suma de cuarenta mil trescientos euros (40.300,00 €).

4. La registral 31.864, en la suma de cuarenta y tres mil doscientos euros (43.200,00 €).

5. La registral 31.862, en la suma de sesenta y tres mil euros (63.000,00 €).

6. La registral 31.858, en la suma de cincuenta y cinco mil cuatrocientos euros (55.400,00 €).

7. Y la registral 1.763, en la suma de doscientos sesenta y un mil novecientos euros (261.900,00 €).

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes, de 9'00 a 13'00 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta y en la tercera un veinte por ciento del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

En Córdoba, a 24 de mayo de 2013.- El Notario, firma ilegible.